

Keywords: students – events - training - forum - project

Resumo: ¿Que benefícios pode brindar aos estudantes a participação em eventos acadêmicos em relação a sua formação profissional? Este trabalho pretende justificar/mostrar a relevância da participação dos estudantes que se encontram em processo de elaboração de seu trabalho final de grau num foro de apresentação e discussão de seus projectos.

Palavras chave: estudantes - eventos - formação - fórum - projeto

(*) **Marisa Cuervo:** Licenciada en Publicidad (USAL, 1997). Profesora de la Universidad de Palermo en el Área de Comunicación Corporativa y Empresaria y en el de Investigación y Producción de la Facultad de Diseño y Comunicación. Es especialista en Imagen Corporativa y Comunicaciones Integradas.

(**) **Mercedes Massafra:** Licenciada en Demografía y Turismo. Profesora de la Universidad de Palermo en el Área de Investigación y Producción de la Facultad de Diseño y Comunicación. Forma parte del Cuerpo Académico de la Maestría en Gestión del Diseño de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo desde 2004.

Aprendizaje mezclado en la formación docente

Fecha de recepción: agosto 2016

Fecha de aceptación: noviembre 2016

Versión final: marzo 2017

Viviana M. Cuestas (*) y Fabián A. Maffei (**)

Resumen: Esta propuesta presenta un dispositivo para el sostenimiento de la permanencia de los estudiantes de ISFD desde un diseño de blended learning o Aprendizaje Mezclado. Focaliza las trayectorias reales de cursada y reconoce las condiciones de contexto que impulsan el retiro anticipado del estudiantado o su inasistencia, poniendo en riesgo la condición de regularidad en las unidades curriculares presenciales. Se propone una alternativa de cursada que combina la tradicional presencialidad y la virtualidad para que vastos sectores de jóvenes y adultos puedan satisfacer sus expectativas y necesidades formativas siendo reconocidos como sujetos pedagógicos con múltiples identidades de este tiempo histórico.

Palabras clave: *blended learning* - formación docente - Tecnología de la Información y la Comunicación – presencialidad

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 79]

Introducción

En la actual realidad, interactiva y globalizada, el desarrollo y constante crecimiento de las organizaciones se basa, en gran medida, en el constante avance de las herramientas que brindan las TIC. Sin embargo, y a pesar de las características del postmodernismo, en el que se derrocaron las barreras del espacio, y se acotaron casi hasta la instantaneidad los tiempos, hay muchos ciudadanos que tienen vedado el acceso a una educación superior de calidad.

La preocupación central que moviliza esta propuesta se centra en las condiciones reales en las que se desarrolla el proceso formativo en la formación docente (FD). En los ISFD, la modalidad presencial de las unidades curriculares específicas y/o de la práctica, establecida en los diseños curriculares por exigencia en los lineamientos para la FD según acuerdos del CFE, dificulta en muchos casos el cursado de las carreras de FD, provocando un frecuente desgranamiento y sensación de frustración en el estudiantado.

La realidad cotidiana de los institutos superiores en el sur de Santa Fe mantiene algunos rasgos comunes: el ISFD comparte edificio con escuelas de otros niveles, por lo que en general la cursada se realiza exclusivamente en el turno de la noche y las características socio-

económicas de las poblaciones estudiantiles que, mayoritariamente, acceden a trabajos precarios con intensa variación horaria y/o madres a cargo de hijos pequeños sin contención familiar. Estos aspectos se combinan con situaciones de contexto, como la insuficiencia del servicio de transporte en la región del interior de la provincia que se agudiza a altas horas de la noche, y el estado de vulnerabilidad de las condiciones de seguridad en el entorno físico, que propician el retiro anticipado del estudiantado poniendo en riesgo su condición de regularidad y desalentando la permanencia en sus recorridos formativos.

Si bien se reconoce que actualmente la inmensa mayoría de las instituciones de Educación Superior están ofreciendo entre sus propuestas de formación académica, carreras de pregrado, grado y posgrado, bajo la modalidad “a distancia” o semipresenciales, se hace necesario sortear dificultades a través de ideas innovadoras que permitan sostener la trayectoria de los estudiantes del ISFD que, por prescripciones normativas, exigen la presencialidad como única posibilidad en la cursada de muchas de sus unidades curriculares.

Por ello, creemos que la implementación de dispositivos que sostienen la permanencia de los estudiantes desde el *blended learning* o Aprendizaje Mezclado,

pueden contribuir a la democratización, a la igualdad y a la ampliación de oportunidades de los estudiantes de la formación docente reconociéndolos como sujetos de derecho de este tiempo histórico.

Fundamentación de la propuesta

El *blended learning* no es un concepto nuevo: en palabras de Dolores Martínez (2007), es aquel diseño docente en el que tecnologías de uso presencial (físico) y no presencial (virtual) se combinan con el fin de construir el proceso de aprendizaje. Por las características propias de este tipo de diseño y los recursos TIC con los que cuentan los ISFD, un dispositivo basado en esta concepción permitiría sostener las trayectorias reales (Terigi, 2007) de los estudiantes, los jóvenes y adultos. Cuando los estudiantes no pueden asistir a las clases presenciales o deben retirarse, esta propuesta de Aprendizaje Mezclado posibilita llegar a los lugares donde ellos/ellas están, lo que contribuye a borrar o disminuir las diferencias de acceso que se producen entre quienes residen en grandes ciudades y quienes viven en pequeñas localidades o en zonas rurales.

La Ley de Educación Nacional (LEN N° 26.206) establece en el artículo 2 que “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado”, y el Decreto Provincial N° 4199/2015, Reglamento Académico Marco, propone que “los IES (Institutos de Educación Superior) diseñen sus RAI (Reglamento Académico Institucional) con estrategias y/o dispositivos que posibiliten la permanencia de los estudiantes en sus recorridos garantizando una formación académica y profesional de calidad, que responda a las necesidades socio-territoriales”. Establece además en el artículo 28 que “podrán ofrecer a través de su RAI otros formatos y/o recorridos de trayectoria de cursado” manteniendo la intencionalidad manifestada en los artículos 17 y 19 cuando se propone que “las condiciones normativas de la Trayectoria del estudiante posibilitarán la construcción de recorridos propios en el marco de los Diseños Curriculares y la organización institucional”, promoviendo una “mayor flexibilidad a los recorridos académicos (...) atendiendo al contexto socioeconómico y cultural de inserción”.

Las metas de inclusión social y la construcción de una sociedad más justa que se plantean en el espíritu de estas normas solo pueden plasmarse en realidad con la voluntad política y la acción efectiva en coherencia. Es por ello que este dispositivo hace posible que los sujetos sociales de la FD accedan a procesos formativos de calidad, desde una concepción alternativa de la presencialidad que además los/las acerca a entornos educativos actuales, cuando por circunstancias propias de la presencialidad les sería imposible la permanencia en la carrera. Como dicen Bill Cope y Mary Kalantzis (2009):

El propio diseño del aula es una arquitectura de información, basada en la transmisión de contenido de uno a muchos: de un autor de libros de texto a miles y miles de estudiantes; de un maestro a treinta chicos, o de un profesor universitario a cientos de estudiantes. La simultaneidad espacial y temporal

de este sistema de información y conocimiento tenía un sentido práctico. Pero hoy, cuando grabar y transmitir a muy bajo coste cualquier tipo de contenido textual, visual o auditivo, la necesidad de aulas no es tan grande. El hecho educativo puede ocurrir en cualquier lugar y en cualquier momento. Estas ideas no son nuevas, como demuestra la larga tradición existente en “educación a distancia” y “cursos por correspondencia”. La única diferencia es que ahora la computación ubicua convierte en anacrónica e innecesariamente costosa, para muchos fines educativos, la vieja arquitectura de información del aula, así como sus formas características de discurso y relaciones sociales con el conocimiento.

Es así que la noción de presencialidad tradicionalmente concebida hoy se pone en discusión y se piensa en una “extensión del aula” que va más allá de las cuatro paredes y de la presencia física de sus actores. La virtualidad se presenta como un espacio de interacción efectivo entre docente y alumnos/as. Esto propicia no solo la posibilidad de seguir cursando una materia manteniendo el contacto semanal, sino que también favorece el seguimiento y la realización en tiempo y forma de las actividades proyectadas.

Ahora bien, para que se produzca un real espacio de enseñanza bajo la metodología del Aprendizaje Mezclado (Moran, 2012), es fundamental que se combinen la hipermedialidad, la sincronía y asincronía, la accesibilidad a los materiales y la interacción, aspectos que los docentes formadores tomarán en el diseño de sus propuestas de enseñanza.

El dispositivo y su implementación

El dispositivo propuesto para las unidades curriculares presenciales de la formación docente consiste en ofrecer la posibilidad de proponer un diseño de aprendizaje mezclado para la modalidad presencial en las unidades curriculares que se encuentran distribuidas en las últimas horas del turno de la noche. La plataforma tecnológica suministrada por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) provee la infraestructura básica y suficiente para sostener técnicamente la propuesta.

Es así que los/las docentes organizan y planifican el recorrido conceptual en módulos temáticos, a modo de tópicos capaces de propiciar el abordaje de la centralidad epistémica del desarrollo desde la problematización. A partir de ello, se diseñan las clases respectivas, que atienden a combinar la presencialidad y la virtualidad, las que se complementan con materiales puestos a disposición, de carácter obligatorio y/o sugerido, ofrecido en diferentes formatos, de manera directa o a través de vínculos externos. De esta manera, se pretende una participación activa -con flexibilidad de tiempos y espacios- y la lectura progresiva del material diseñado, con tiempos estipulados.

Además, cada módulo temático posee foros de intercambio y exige, al menos, un trabajo práctico de resolución y entrega obligatoria en plazos estipulados que pueden aprovechar las herramientas de interacción propias del aula virtual y otros recursos on line de uso

social y gratuito (plataformas colaborativas, líneas de tiempos, mapas mentales on line, diagramadores, Webquest, entre otros).

Además de los trabajos prácticos propuestos a los/las alumnos/as, se planifican exámenes parciales de revisión, articulación, construcción y revaloración de los contenidos para acompañar el proceso desde la evaluación permanente.

Las condiciones que otorgan la regularidad en la unidad curricular a los/las estudiantes posibilitan que sean habilitados a rendir examen final. Para ello deberían cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Acreditar la intervención permanente en el aula, que el/la docente puede cotejar mediante reportes cuantitativos que la plataforma general, combinado con las instancias físicas.

- Desde una perspectiva cualitativa, se plantea que las intervenciones del/de la estudiante en los foros abiertos para cada módulo, den cuenta de las lecturas obligatorias.

- El 70% del/los parcial/es aprobados y Trabajos Prácticos Virtuales aprobados.

En este contexto, se sugiere que, al comienzo de cada ciclo lectivo, cada docente informe al/la Jefe/a de Sección, la/s cátedra/s que dictará bajo este diseño, y el Consejo Académico realice un dictamen que incluya todas las cátedras propuestas. Además, es necesario que el docente a cargo de la/as cátedras dictadas bajo este diseño, interiorice a los/las estudiantes sobre los requisitos implicados en el diseño, las condiciones de aprobación y las secciones que componen la plataforma tecnológica (aula virtual).

Para la evaluación de este dispositivo se proponen diferentes instancias:

- Cuantitativa: la realiza el/la Jefe/a de Sección. La misma consiste en la recolección de reportes (que la plataforma brinda) de distintos datos sensibles (accesos, participaciones, lecturas, entre otros) a presentar ante el Consejo Académico.

- Cualitativa: la realiza el docente que utiliza este diseño de su/s cátedra/s, y consiste en un informe anual a presentar ante el Consejo Académico.

- Colaborativa: la realiza el/la estudiante implicado/a en este diseño para retroalimentación del proceso de trabajo a través de encuesta.

Para la implementación de este dispositivo que propone una alternativa de cursada que combina la tradicional presencialidad y la virtualidad para que vastos sectores de jóvenes y adultos puedan satisfacer sus expectativas y necesidades formativas, reconocidos como sujetos pedagógicos con múltiples identidades de este tiempo histórico, se propone la elaboración de normas internas en los ISFD que regulen los requisitos de cursada y garanticen las condiciones de trabajo de los docentes a cargo de estas unidades curriculares.

Referencias bibliográficas

Adell, J. (2004). *Nuevas tecnologías en la formación presencial: del curso online a las comunidades de aprendizaje*. Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa, 17, 57-92. Universidad de La Laguna, España.

Bartolomé, A. y Aiello, M. (2006). *Nuevas tecnologías y necesidades formativas. Blended Learning y nuevos perfiles en Comunicación Audiovisual*. Telos, 67, Abril-Junio 2006, cuaderno central. España. [en línea] Disponible en: http://www.lmi.ub.es/personal/bartolome/articuloshtml/06_telos.pdf [consulta 2016, 30 de marzo].

Cope, B. y Kalantzis, M. (eds.) (2009). *Ubiquitous Learning. Exploring the anywhere/anytime possibilities for learning in the age of digital media*. Illinois: University of Illinois Press.

Decreto Provincial N° 4199/2015. *Reglamento Académico Marco*. Aprobado en Santa Fe en noviembre 2015.

García Aretio, L. (2014). *Bases, mediaciones y futuro de la EaD en la sociedad digital*. Madrid: Síntesis.

García Aretio, L., Ruiz Corbella, M. y García Blanco, M. (2009). *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Madrid: Narcea.

García Aretio, L., Ruiz, M., Quintana, J., García Blanco, M. y García Pérez, M. (2009). *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*. Madrid: OEI.

Ley N° 26206 *Ley de Educación Nacional*. Promulgada en Argentina, diciembre de 2006.

Martínez, D. A. (2007). *Blended learning: modelo virtual-presencial de aprendizaje y su aplicación en entornos educativos*. Alicante: Departamento de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante.

Moran, L. (2012). *Blended-Learning. Desafío y Oportunidad para la Educación Actual*. Edutec, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 39 Marzo 2012. Universitat de les Illes Balears.

Terigi, F. III (2007). *Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Mendoza: Fundación Santillana.

Abstract: This proposal presents a device for sustaining the permanence of ISFD students from a blended learning design. It focuses on actual trajectories and recognizes the contextual conditions that drive the early withdrawal of students or their absence, putting the condition of regularity in the curricular units at risk. It proposes an alternative course that combines traditional presence and virtuality so that vast sectors of youth and adults can meet their expectations and training needs being recognized as pedagogical subjects with multiple identities of this historical time.

Keywords: blended learning - teacher training - Information and Communication Technology - presence

Resumo: Esta proposta apresenta um dispositivo para o sustento da permanência dos estudantes de ISFD desde um design de blended learning ou Aprendizagem Misturada. Focaliza as trajetórias reais de cursada e reconhece as condições de contexto que impulsionam o retiro antecipado do estudantado ou sua ausência, pondo em risco a condição de regularidade nas unidades curriculares presenciais. Propõe-se uma alternativa de cursada que combina a tradicional presencialidade e a virtualidade para que vastos sectores de jovens e adultos possam satisfazer suas expectativas e necessida-

des formativas sendo reconhecidos como sujeitos pedagógicos com múltiplas identidades deste tempo histórico.

Palavras chave: formação de professores - Tecnologia da Informação e Comunicação - presencialidade

(*) **Viviana Cuestas:** Magíster en Educación Psico-informática. Profesora de Matemática, Física y Cosmografía. Especialista en Educación y TIC de Nivel Superior.

(**) **Fabián Maffei:** Licenciado en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación, Licenciado en Informática Educativa, Especialista en Educación Superior y Formación Docente.

Mark Twain y el signo. Explorando la semiótica a través de la literatura

Fecha de recepción: agosto 2016
Fecha de aceptación: noviembre 2016
Versión final: marzo 2017

Guillermo de la Cruz (*)

Resumen: El estudio de los signos, o semiótica, constituye una útil herramienta de análisis de los fenómenos sociales. Esta disciplina ayuda a entender la manera en que los repertorios culturales específicos de cada sociedad determinan sus visiones de la realidad. En consonancia con la importancia de estas cuestiones, diferentes programas académicos han incorporado en sus currículos contenidos pertenecientes a este campo. Éstos, sin embargo, son con frecuencia difíciles de abordar. El presente artículo tiene como finalidad ayudar a vencer este obstáculo, presentando una forma de graficar conceptos básicos de la teoría de los signos, a partir de la literatura.

Palabras clave: semiótica - lingüística - signo - literatura - género

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 84]

Introducción: la importancia del estudio de los signos

El estudio de los signos constituye un fecundo campo de análisis dentro de las ciencias de la comunicación. Entre sus contribuciones se cuenta la de permitir entender la manera en que los repertorios culturales específicos de cada sociedad determinan sus visiones de la realidad. Este entendimiento abre la puerta a la capacidad de desarrollar competencias analíticas que dejen al descubierto el carácter construido de las representaciones con las que los seres humanos a menudo se manejan. La posibilidad de efectuar lecturas de los fenómenos sociales que vayan más allá de las superficialidades del sentido común depende en gran medida de este tipo de aptitudes intelectuales.

En consonancia con la importancia de estas cuestiones, es común que programas académicos, orientados ya sea a las ciencias de la comunicación en particular o a las ciencias sociales en general, incorporen en sus currículos, contenidos pertenecientes al campo de la semiótica o semiología, como se designa al estudio de los signos. Estos contenidos, sin embargo, son con frecuencia difíciles de explicar, por parte del docente, y de asimilar, por parte de los estudiantes, debido al carácter abstracto que encierran muchas de sus afirmaciones. El presente artículo tiene como finalidad ayudar a vencer este obstáculo. Para ello, se presenta a continuación, una posible forma de graficar algunos de los conceptos básicos de la teoría de los signos, a partir de la literatura.

En primer lugar se trabajará con el concepto de signo lingüístico elaborado por Ferdinand de Saussure. Esto servirá para obtener una mayor comprensión de la lengua como un sistema formado por signos cuyo significado tiene un carácter convencional, antes que natural. De las conclusiones obtenidas a partir de este análisis se extraerán principios aplicables a los sistemas de representación que en sentido amplio utiliza la sociedad para dar sentido a su experiencia. El análisis hará hincapié en la cuestión referida a la arbitrariedad de los signos, que constituye uno de los ejes centrales a partir de los generar herramientas de abordaje crítico de las representaciones sociales. En relación a esto, se propone un espacio de reflexión sobre la cuestión de los géneros, a partir de la caracterización hecha en la obra utilizada, que promueve un abordaje crítico de los significados atribuidos a cada sexo en la cultura occidental.

Significados y significantes en *Diarios de Adán y Eva*

A la hora de introducirse por primera vez en las cuestiones relacionadas al análisis de los signos, el punto de partida lo constituye, en general, el corpus teórico desarrollado por Ferdinand de Saussure. El autor, de nacionalidad suiza, desarrolló sus estudios entre finales del siglo XIX y principios del XX centrándose de manera específica en el signo lingüístico. Esto significa que sus reflexiones giran en torno a las palabras y la lengua. Empezar por aquí resulta adecuado, ya que entendien-